

Hoja de Vida

DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ

Información Personal

Nombre	**DIANA CAROLINA**
Apellidos	**ARENAS GÓMEZ**
Cédula de Ciudadanía No.	1.100.950.977 de San Gil
Matricula Profesional No.	68238205036 STD
Fecha de Nacimiento	26 de abril de 1987
Lugar de Nacimiento	San Gil – Santander
Hijos	1
Mail	cag_426@hotmail.com
Dirección Residencia	Calle 22a No 2- 10 Santa Barbara
Celular	300 488 1831
Ciudad	San Gil

Formación Académica

- **PRIMARIA** — **COLEGIO NIÑA MARIA**
 San Gil – 1999.

- **SECUNDARIA** — **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN**
 San Gil – 2004

 Título Obtenido:
 Bachiller Técnico con Especialidad en Informática.

- **SUPERIORES** — **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL**

 Título Obtenido:
 Ingeniera Ambiental.
 San Gil –2011

 SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE – SENA-
 Título Obtenido:
 Especialista Tecnológica en Gestión Ambiental.
 San Gil –2012

Otros Estudios

- **Especialización Tecnológica en Gestión Ambiental**
Intensidad: 630 horas
Lugar: SENA (2012)

- **Fundamentos para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008**
Intensidad: 40 horas
Lugar: SENA (2011)

- **Taller de Sensibilización en Buenas Prácticas en la producción ecológica**
Intensidad: 8 horas
Lugar: ICA (2013)

- **Taller sobre el manejo agronómico y fitosanitario del cultivo del aguacate con énfasis en Buenas Prácticas Agrícolas bajo los parámetros de la Resolución ICA 4174/2009**
Intensidad: 8 horas
Lugar: ICA (2013)

- **Congreso Regional sobre Agua, Cambio Climático y Desarrollo Agropecuario Sostenible**
Intensidad: 2 días
Lugar: CAS (2012)

- **Informática y Computación**
Intensidad: 1280 horas, 1040 teóricas y 240 practicas técnicas
Lugar: UNISANGIL (2004)

- **Microsoft Excel Básico**
Intensidad: 30 horas
Lugar: SENA (2011)

- **Biocontrol de Plagas**
Intensidad: 75 horas
Lugar: SENA (2007)

- **Fundamentos Básicos de Autocad 2D**
Intensidad: 20 horas
Lugar: SENA (2010)

- **Emprendedor en Biodigestores**

Intensidad: 200 horas
Lugar: SENA (2011)

- **Participación en la Ampliación de Cobertura del Programa Mas Familias en Acción**

Intensidad: 4 días
Lugar: Coliseo Lorenzo Alcantuz (2012)

- **Ejecución de Operaciones para el manejo Integral de Residuos Solidos**

Intensidad: 40 horas
Lugar: SENA (2020)

- **Trabajador Autorizado Para Trabajo En Alturas**

Lugar: SENA (2022)

Perfil Profesional

Como Ingeniera Ambiental, cuento con capacidad para:

- Diseñar e implementar sistemas de manejo ambiental, con el fin de prevenir, controlar y remediar los impactos causados por el ser humano y la naturaleza a la atmósfera, el suelo, el agua y a los ecosistemas.
- Realizar estudios de Impacto ambiental con el fin de caracterizar las problemáticas ambientales y proponer soluciones.
- Dirigir y evaluar proyectos de Ingeniería Ambiental que involucren la administración de recurso humano y de capital, dentro de la normatividad legal vigente.
- Desarrollar de manera interdisciplinaria proyectos de investigación en áreas propias de la ingeniería Ambiental.
- Evolucionar al ritmo acelerado de los cambios que se presentan en esta área del conocimiento.

Perfil Ocupacional

Como Ingeniera Ambiental, puedo desempeñarme:

- Como consultor o asesor ante empresas nacionales e internacionales en la determinación de efectos adversos en el aire, el agua, suelo, fauna y flora.
- Generando empresas de asesorías y gestión ambiental en áreas tales como estudios de impacto ambiental, diseño y construcción de sistemas de manejo de residuos sólidos, acueductos y alcantarillados, saneamiento ambiental básico, educación ambiental, manejo y recuperación de suelos y procesos de producción limpia.
- Redacción y edición de trabajos relacionados con la ingeniería Ambiental.
- Ser miembro activo de grupos de investigación.
- Educador de la conciencia ciudadana por lograr procesos y estilos de vida cada vez más respetuosos de la condición del ser humano y del ambiente que lo circunda.

- Promover la producción limpia, mediante la aplicación de tecnologías y estrategias de reutilización, reciclaje y recuperación de materias primas, insumos que optimicen los recursos naturales y mejoren los sistemas productivos.
- Ser miembro activo de las entidades conforman el Sistema Nacional Ambiental.

Experiencia Laboral

Entidad: UNION TEMPORAL MANOS EN ALIANZA POR EL FUTURO - DPS
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental
Jefe Inmediato: Enrique Geney
Teléfono: 321 845 8027
Tiempo Laborado: 2 meses (2022)
Ciudad: Socorro- San Gil

Entidad: ***LOS COMUNEROS C.T.A***
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental
Jefe Inmediato: Silvano Emiro Pérez Barragán
Teléfono: 317 798 5847
Tiempo Laborado: 12 meses (2021)
Ciudad: Socorro- San Gil

Entidad: ***EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER - EMPAS S.A-***
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental
Jefe Inmediato: Ignacio Díaz Medina
Teléfono: 3506646809
Tiempo Laborado: 6 meses (2021)
Ciudad: Bucaramanga

Entidad: ***LOS COMUNEROS C.T.A***
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental
Jefe Inmediato: Silvano Emiro Pérez Barragán
Teléfono: 317 798 5847
Tiempo Laborado: 8 meses (2020)
Ciudad: Socorro

Entidad: ***CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS***
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental

Jefe Inmediato: Jairo Jaimes Yáñez
Teléfono: 0377238300
Tiempo Laborado: 13 meses y 20 días (2018 -2019)
Ciudad: San Gil

Entidad: ***PUNTO AMBIENTAL***
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental
Jefe Inmediato: Edwin Andrés Solano
Teléfono: 315 471 8547
Tiempo Laborado: 4 meses (2018)
Ciudad: San Gil

Entidad: - ***Red UNIDOS***
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental – Docente (Residuos Sólidos y Resolución de conflictos)
Jefe Inmediato: Brian
Teléfono: 300 229 5621
Tiempo Laborado: 1 semana (2018)
Ciudad: San Gil

Entidad: - ***Instituto Técnico CAJASAN -***
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental – Docente (Residuos Sólidos y Prevención de Riesgos y Desastres)
Jefe Inmediato: Rocío García
Teléfono: 313 376 5505
Tiempo Laborado: 3 meses (2018) **Ciudad:** San Gil

Entidad: GESPRO EMPRESARIAL
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental
Jefe Inmediato: EDWIN ANDRES SOLANO
Teléfono: 315 4718547
Tiempo Laborado: 2 años (2017)
Ciudad: San Gil

Entidad: - ***UTS – Unidades Tecnológicas De Santander***
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental – Docente (Diplomado Líderes Ambientales 2017)-
Jefe Inmediato: Hernán Ramírez
Teléfono: 318 799 0021

Tiempo Laborado: 1 mes (2017)
Ciudad: Valle de San José

Entidad: - *CORPOAGRO* -
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental
Jefe Inmediato: Marco Aurelio Uribe Guerrero
Teléfono: 321 373 1738
Tiempo Laborado: 2 meses – 15 dias (2017)
Ciudad: San Gil

Entidad: - *ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL* -
Cargo Desempeñado: Ing. Ambiental
Jefe Inmediato: Carlos Millán
Teléfono: 316 690 8574
Tiempo Laborado: 1 mes (2016)
Ciudad: San Gil

Entidad: *ELCON C.T.A.*
Cargo Desempeñado: Ing. Ambiental.
Jefe Inmediato: Samuel Gonzales
Teléfono: 310-445 7148
Tiempo Laborado: 1 mes (2016)
Ciudad: San Gil

Entidad: *UNISANGIL*
Cargo Desempeñado: Ing. Ambiental.
Jefe Inmediato: Wilson Gamboa
Teléfono: 310-8571889
Tiempo Laborado: 4 meses (2016)
Ciudad: San Gil

Entidad: - *ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL* -
Cargo Desempeñado: Contratista Secretaría de Agricultura de San Gil
Jefe Inmediato: María Consuelo Velásquez V.
Teléfono: 316 690 8574
Tiempo Laborado: 7 meses y 15 días (2015)
Ciudad: San Gil

Entidad: - *ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL* -
Cargo Desempeñado: Contratista Secretaría de Agricultura de San Gil
Jefe Inmediato: Alexander Díaz López
Teléfono: 318 860 3887
Tiempo Laborado: 1 año y 2 meses (2014)
Ciudad: San Gil

Entidad: *-EPSAGRO LOS COMUNEROS-ALCALDIA MUN. DE SAN GIL*
Cargo Desempeñado: Contratista Secretaría de Agricultura de San Gil
Jefe Inmediato: Alexander Díaz López
Teléfono: 318 860 3887
Tiempo Laborado: 9 meses (2013)
Ciudad: San Gil

Entidad: *ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL*
Cargo Desempeñado: Contratista Secretaría de Agricultura de San Gil
Jefe Inmediato: Alexander Díaz López
Teléfono: 318 860 3887
Tiempo Laborado: 10 meses (2012)
Ciudad: San Gil

Entidad: *CORDEAM*
Cargo Desempeñado: Ingeniera Ambiental
Jefe Inmediato: Ricardo Quintero Suarez
Tiempo Laborado: 4 meses (2011)
Ciudad: San Gil

Entidad: *FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL.*
Cargo Desempeñado: Ejecución de tesis con Distinción Meritoria; "PRETRATAMIENTO DEL BAGAZO DE CAÑA PANELERA PARA LA OBTENCIÓN DE AZÚCARES REDUCTORES POR FERMENTACIÓN EN FASE SÓLIDA USANDO HONGOS FILAMENTOSOS"
Jefe Inmediato: Frank Carlos Vargas Tangua
Teléfono: 310-760 1961
Tiempo Laborado: 10 meses
Ciudad: San Gil

Experiencia Laboral

Como ingeniera ambiental me he desempeñado en labores como:

- Actualización y ajuste del Plan Ambiental Municipal (**PAM**) de San Gil.
- Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (**PGIRS**) del municipio de San Gil en conjunto con la empresa ALICON Y ING SAS.
- Prestar los servicios profesionales como ingeniera ambiental en la realización de actividades y procesos generados en la Subdirección de administración de la oferta de los recursos naturales renovables disponibles, educación ambiental y participación ciudadana de la **Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.**
- Realizar tramite de solicitudes de Permisos de concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental llevadas a cabo en la **Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.**
- Efectuar Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimento de la normatividad ambiental vigente.
- Realizar visitas de evaluación, estudio y emisión de conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimento de la normatividad ambiental vigente.
- Manejo de ordenanzas y resoluciones expedidas por la **CAS** relacionadas con espacio público y zonas verdes en el municipio de San Gil.
- Prestación de servicios profesionales para la Empresa Pública De Alcantarillado De Santander **–EMPAS S.A-** con el fin de determinar línea base del estado de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales ubicadas en los establecimientos de reclusión de orden nacional "ERON" a cargo del INPEC.
- Realizar visitas de inspección, elaborar y diligenciar listas de chequeo de las unidades de tratamiento de cada una de las plantas de Aguas Residuales y Potables de las "ERON" a cargo del INPEC - **EMPAS S.A-**
- Elaboración del balance cualitativo inicial preliminar por cada área a intervenir de cada uno de los ERON a cargo del INPEC - **EMPAS S.A-**

- Realizar levantamiento de información preliminar de licencias y permisos ambientales de las diferentes plantas de tratamiento de Aguas Residuales y Potables de las "ERON" a cargo del INPEC - **EMPAS S.A-**.

- Apoyar la consecución de los registros de cumplimiento para cada uno de los procedimientos o programas del SG-SST y SGA para cada una de las plantas de tratamiento de Aguas Residuales y Potables de las "ERON" a cargo del INPEC - **EMPAS S.A-**.

- Diseño y construcción de un esterilizador para agua cruda usando radiación ultravioleta mediante técnicas y métodos en laboratorio con el fin de determinar las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua antes y después de aplicado el tratamiento con luz UV.

- Implementación y ejecución del Proyecto Ambiental Educativo **PRAE**, en Instituciones Educativas Rurales y Urbanas del municipio de San Gil.

- Apoyo a la administración municipal en el cumplimiento de la normatividad ambiental, inspección y seguimiento al manejo de residuos sólidos y líquidos dentro de la Planta De Beneficio Animal **PBA** del municipio de San Gil.

- Docente en **Instituto Técnico CAJASAN** para el programa Técnico Laboral en seguridad Ocupacional referente a los módulos: Residuos Sólidos y prevención de Emergencias y desastres.

- Diseño e implementación de actividades agroforestales en la Zona Rural del Municipio de San Gil.

- Creación de cuatro (4) rutas para la recolección de residuos sólidos en el área rural del municipio de San Gil.

- Elaboración de talleres grupales relacionados con la clasificación en la fuente de residuos, en las escuelas rurales del municipio de San Gil.

- Elaboración de talleres grupales relacionados con el uso de residuos peligrosos (agroquímicos) en las 36 veredas del municipio de San Gil.

- Elaboración de talleres grupales relacionados con el uso y manejo del agua, en las escuelas rurales del municipio de San Gil.

- Visitas a finca a los productores, relacionado con la clasificación en la fuente de residuos, en el municipio de San Gil.

- Seguimiento a proyectos de mejoramiento de parques de uso público y zonas verdes.

- Coordinación de jornadas de aseo, recolección de residuos y solicitudes de talas y/o podas de los arboles ubicados en parques de uso público.
- Planear y ejecutar programas de capacitación, incluyendo días de campo y socializaciones en fincas productoras de café.
- Realizar visitas de seguimiento a fincas sobre recomendaciones de campo en Buenas Prácticas Agrícolas.
- Brindar recomendaciones pertinentes y seguimiento a caficultores verificando los estándares de café sostenible.
- Creación de grupos ecológicos en la zona rural del municipio de San Gil.
- Organización de eventos ambientales.
- Capacitación sobre impactos ambientales durante el proceso de obtención del fique.
- Capacitación sobre Residuos Sólidos y Resolución de conflictos a familias de estrato 1,2 y 3 pertenecientes a la red Unidos en los Municipios de San Gil, Barichara; Villanueva; Cabrera y Socorro.
- Apoyo profesional en temas relacionados con actividades Técnicas Agropecuarias y/o Proyectos de inclusión social.

DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ
CC: 1.100.950.977 San Gil
Matrícula Profesional: 68238205036 STD

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ

con documento de identificación No. CC.1100950977

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título

de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en SAN GIL

a los 03 días del mes de Febrero de 2012.

WILMAN AMAYA LEON

SUBDIRECTOR(A) CENTRO AGROTURISTICO

REGIONAL SANTANDER

6035966 03/02/2012
Número y Fecha Registro

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL
UNISANGIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional y considerando que:

DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ

c.c. **1.100.950.977** Expedida en **San Gil**

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el Título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En constancia, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander República de Colombia, el día **25** del mes de **Febrero** del año **2011**

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grados **03** Folio **196** Registro No. **3634** en San Gil, a los **25** del mes de **Febrero** de **2011**

Personería Jurídica UNISANGIL Resolución 10989 Ministerio de Educación Nacional.
Código ICFES 2724
02895

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL
P.E. 10989 del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No. 03 de la Fundación Universitaria de San Gil en el Folio No 196 se halla inscrita el Acta de Grado No 251 cuyo texto se transcribe:

En el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, República de Colombia el dia 25 del mes de Febrero de 2011, La Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: INGENIERÍA AMBIENTAL, Código SNIES 18873 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Luis Gustavo Álvarez Rueda y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodriguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

A:

DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ
c.c. 1.100.950.977 de San Gil

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil.

Según consta en Acta de Consejo Académico 227 de Febrero 08 de 2011, se otorgó DISTINCIÓN MERITORIA a la estudiante DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ, por el trabajo de grado denominado "Pretratamiento del Bagazo de Caña Panelera para la Obtención de Azucares Reductoras por Fermentación en Fase Sólida Usando Hongos Filamentosos".

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de su profesión, en concordancia con la legislación vigente.

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR — *Luis Gustavo Álvarez Rueda*

Fdo. EL DECANO — *Faver Adrian Amorocho Sepúlveda*

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Fiallo Rodriguez*

Es fiel copia del original tomada a: — *25 de Febrero de 2011*

Olga Fiallo Rodriguez

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
6823820503 6STD
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 28/04/2011
DIANA CAROLINA
ARENAS GOMEZ
C.C. 1100950977
FUNDACION UNIVERSITARIA
DE SAN GIL - UNISANGIL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de agosto de 2023, a las 10:04:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100950977
Código de Verificación	1100950977230829100458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:03:44 AM horas del 29/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1100950977**
Apellidos y Nombres: **ARENAS GOMEZ DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 230225827

PIB
10:07:06

Bogotá DC, 29 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100950977:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. 1100950977

APELLIDO(S)
ARENAS GOMEZ

NOMBRE(S)
DIANA CAROLINA

GRUPO SANGUÍNEO	FECHA EXPEDICIÓN	VENCIMIENTO	CATEGORÍA
A+	11-06-2013	11-06-2023	B1



NÚMERO DE LICENCIA
68679000-11133031-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN

C.C. 1100950977

ARENAS GOMEZ

DIANA CAROLINA

GRUPO SANGUÍNEO	FECHA EXPEDICIÓN	VENCIMIENTO	CATEGORÍA
A+	11-06-2013	11-06-2023	A2



68679000-11132968-0

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio
Nuestra Señora de la Presentación

San Gil - Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resoluciones No.12463 del 28 de Octubre de 2002 y No. 02139 del 17 de Marzo de 2003,

Confiere a:

Diana Carolina Arenas Gómez

Identificado(a) con T.I. No. 870426-53738 Expedida en San Gil

El Título de:

Bachiller Técnico
con Especialidad en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - **P.E.I.** - del Colegio.

Hna. Rosenda Martínez Vila
Rectora

Imelda Forero de Gil
Secretaria Académica

Anotado en el control interno del plantel en el

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora de La Presentación

de San Gil

Jornada Diurna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santander, según Resoluciones No. 12463 del 28 de octubre de 2002 y No. 12416 del 14 de diciembre de 2001, en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 67 de la Constitución Política y por el Artículo 11 del Decreto 1860 de 1994

Confiere a:

Diana Carolina Arenas Gómez

El presente

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber alcanzado y aprobado los logros correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita para ingresar a la Educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral.

Hna. Rosenda Martínez Vila
Rectora

Imelda Forero de Gil
Secretaria

Anotado en el Libro de Registro de Certificados No. 1 Folio No. 12 .

Dado en San Gil, a 5 de Diciembre de 2002 .

PremiArt

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL
-UNISANGIL-

CERTIFICA QUE:

DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ

T.I. 870426-53738 de San Gil

En el marco del Convenio Interinstitucional entre la Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL- y el Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación del Municipio de San Gil, realizó curso de profundización, con una intensidad de 1.280 horas, 1.040 horas teóricas de la Especialidad y 240 horas Práctica Empresarial en

INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

En Constancia de lo anterior, se firma y sella este Diploma en San Gil, Santander, a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil cuatro (2004)

LUCAS SARMIENTO ARDILA
Rector y Representante Legal

FAVER ADRIAN AMOROCHO SEPÚLVEDA
Decano (E.) Facultad de Ingeniería

OLGA FIALLO RODRIGUEZ
Secretaria General (E.)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.950.977

Participó en el curso

BIOCONTROL DE PLAGAS

Con una duración de 75 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Veinticinco (25) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR DE CENTRO MULTISECTORIAL PARA LAS PROVINCIAS GUANENTINA
Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2007CP00207 25/06/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.950.977

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT EXCEL BASICO

con una duración de 30 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

6366549 - 2011/09/12
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http: certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100257942CC1100950977C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.950.977

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACION PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD ISO 9001-2008

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

5595260 - 03/08/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100234746CC1100950977C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.950.977

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN BIODIGESTORES

con una duración de 200 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

7255113 - 19/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100302540CC1100950977C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.950.977

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS BASICOS DE AUTOCAD 2D

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2496342 - 05/11/2010
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100123265CC1100950977C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.100.950.977

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN ESTABLECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE CULTIVOS PERENNES

con una duración de 300 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
- COLOMBIA

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

14474232 - 28/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100558573CC1100950977C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1100950977

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJECUCION DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NELLY QUIROGA SARMIENTO
Subdirectora (e)
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

7Z271134 - 14/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541002240031CC1100950977C

CERTIFICACIONES LABORALES

Hoja de Vida
Diana Carolina Arenas Gómez

CERTIFICACION

Que la señora **DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ** identificada con C.C. No. **1.100.950.977,** prestó sus servicios a esta empresa como **Gestor Agropecuario**, en el **Programa "Manos que Alimentan",** durante el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2022 y el 30 de junio de 2022, mediante contrato por Prestación de Servicios, ejecutando las funciones que se relacionan a continuación:

1. Realizar las actividades, contactos motivacionales y de estimulación individual o colectiva de cada una de las comunidades asignadas, desarrollando las temáticas de producción de alimentos para el autoconsumo, entrega insumos y efectuar visitas de acompañamiento técnico a nivel predial. También desarrollar las actividades requeridas para la realización del ejercicio de intercambio – trueque – acercamiento a mercados.
2. Reportar al coordinador regional o a quien haga las veces de jefe inmediato, un informe mensual con las actividades efectuadas.
3. Adecuar, en compañía del gestor alimentario, la programación recibida para su implementación a los hogares de cada comunidad.
4. Efectuar la actividad de vinculación, diligenciando formatos de caracterización de entrada de cada uno de los hogares participantes al proyecto. Conformar con los demás gestores, los grupos de trabajo y listados de participantes de cada comunidad, grupo de trabajo Unidad Mínima de Intervención – en adelante (UMI).
5. Recolectar, consignar y transmitir la información física y magnética de cada comunidad, grupo de trabajo (UMI) con criterios de veracidad, calidad y confidencialidad.
6. Preparar con anterioridad las temáticas requeridas para cada una de las actividades y contactos motivacionales y de estimulación individual o colectiva del componente agropecuario (producción de alimentos para el autoconsumo) de forma que se garantice que las metodologías empleadas respondan a las necesidades de las comunidades y a lo definido en la ruta operativa del proyecto. En el evento de realizar actividades presenciales estas se deberán acordar previamente con la autoridad tradicional o representante de la comunidad o con quienes sean designados para tal fin.
7. Brindar acompañamiento técnico permanente a los hogares y en las visitas presenciales de acompañamiento técnico, y de estimulación vía virtual.
8. Diligenciar correctamente los formatos solicitados por PROSPERIDAD SOCIAL como soporte de las actividades ejecutadas.
9. Realizar con cada hogar la totalidad de actividades programadas.
10. Incentivar a los hogares para el montaje de la Unidad de producción de alimentos para el autoconsumo familiar o comunitaria, granja de especies menores, con los insumos entregados por el proyecto MANOS QUE ALIMENTAN.
11. Asesorar la producción de alimentos y la generación de excedentes como ingresos complementarios al hogar.

Dada en Barranquilla, a los Veintún (21) días del mes de julio del año Dos Mil Veintidós 2.022.

Cordialmente,

FABIAN DAZA ARIZA
Representante Legal

EMPAS

EL SECRETARIO GENERAL DE LA EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP - EMPAS S.A.

CERTIFICA

Que la **EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. EMPAS S.A.**, celebró contratos de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con la señora **DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ**, identificada con c.c. 1.100.950.977

N° Contrato	004050
Fecha Suscripción	28 de junio de 2021
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE EMPALME Y DETERMINAR LÍNEA BASE DEL ESTADO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES UBICADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL "ERON" A CARGO DEL INPEC.
Término Duración	1 meses
Valor Fiscal	$7000.000
Fecha Inicio	29 de junio de 2021
Fecha Terminación	27 de julio de 2021
Actividades	1) Realizar visitas de inspección a cada una de las "ERON" designadas, a lo largo del país. 2) Elaborar y diligenciar lista de chequeo de las unidades de tratamiento de cada una de las plantas. 3) levantar registro fotográfico que sirva de insumo para el respectivo informe. 4) Elaboración de acta de empalme de la visita respectiva. 5) Elaboración del balance cualitativo inicial preliminar por cada área a intervenir de cada uno de los "ERON"

I Net
icontec

EMPAS

	6) apoyar el levantamiento de información preliminar de licencias y permisos de las diferentes plantas que integran el contrato interadministrativo con la USPEC. 7) Apoyar la consecución de los registros de cumplimiento para cada una de los procedimientos o programas del SG-SST y SGA. 8) Acreditar afiliación y pago al sistema de seguridad social integral según lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ley 1393 de 2010, ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013, y el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 y demás normas que reglamenten, complementen o modifiquen.

Se expide en Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2022.

SERGIO ANDRES OCHOA PINTO
Secretario General

Elaboró: Víctor Manuel Sánchez Franco
Consecutivo: 0127 de 2022

Los Comuneros LTDA.

LOS COMUNEROS CTA
NIT.900.062.714-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS C.T.A.

CERTIFICA

Que la ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.100.950.977 de San Gil, se desempeñó a nombre de **LOS COMUNEROS C.T.A** ; como profesional en temas relacionados con actividades Técnicas Agropecuarias y/o Proyectos de inclusión social, durante el periodo de Septiembre de 2020 hasta Diciembre de 2021; en desarrollo de los contratos firmados con las administraciones municipales de San Gil y Socorro – Santander.

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

1. Realizar jornadas de caracterización de la población vulnerable del sector rural designado para la elaboración del proyecto.
2. Participar de las conferencias sobre motivación impartidas a la población vulnerable del sector rural designado.
3. Realizar capacitaciones relacionadas sobre la importancia de la Seguridad alimentaria aplicada en proyectos de inclusión social que permitan a las personas vulnerables del sector rural designado para la elaboración del proyecto; conocer la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad para llevar una vida saludable y activa.
4. Realizar encuentros motivacionales a la población vulnerable del sector rural sobre la importancia de la implementación y manejo de huertas caseras.
5. Realizar Asistencia técnica agrícola y ambiental en cada uno de los predios de la población vulnerable del sector rural designado para la elaboración del proyecto.
6. Realizar entrega de insumos agrícolas y pecuarios a la población vulnerable del sector rural con el fin de garantizar la generación de su propia producción con fines de comercializarlos.

Se expide a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de Marzo del año Dos mil veintidos (2022)

Silvano E. Perez B.

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
Representante Legal

CARRERA 12 NO. 10-45 TEL: 317 7985847 E-mail: loscomuneroscoopagro@hotmail.com
SOCORRO SANTANDER

LOS COMUNEROS CTA
NIT.900.062.714-0

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS COMUNEROS C.T.A.

CERTIFICA

Que la ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No.1.100.950.977 de San Gil, se desempeñó a nombre de **LOS COMUNEROS C.T.A.**; como profesional en temas relacionados con actividades Técnicas Agropecuarias y/o Proyectos de Sostenibilidad, durante el periodo de enero de 2020 a agosto del mismo año. En desarrollo de los contratos firmados con la administración municipal de Socorro – Santander.

DESCRIPCION DE FUNCIONES:

1. Planear y ejecutar programas de capacitación, incluyendo días de campo y socializaciones en fincas productoras de café.

2. Realizar visitas de seguimiento a fincas sobre recomendaciones de campo en Buenas Prácticas Agrícolas.

3. Brindar recomendaciones pertinentes y seguimiento a caficultores verificando los estándares de café sostenible.

4. Realizar el reporte e informes correspondientes al cumplimiento de las actividades anteriormente mencionadas, de acuerdo con los requerimientos del equipo de trabajo.

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinte. (2020).

Silvano E. Perez B.

SILVANO EMIRO PEREZ BARRAGAN
Representante Legal

CARRERA 12 NO. 10-45 TEL: 317 7985847 E-mail: loscomuneroscepsogro@hotmail.com
SOCORRO SANTANDER

Corporación Autónoma Regional de Santander
Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une

C A S

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – C.A.S.

CERTIFICA:

Que **DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.977 expedida en San Gil -Santander, suscribió con la Corporación los contratos de Prestación de Servicios que relaciono a continuación:

Contrato Nº: 00209-2019
Fecha Iniciación: Marzo 05 de 2019
Fecha Terminación: Septiembre 05 de 2019
Duración: seis (06) meses
Valor: $ 12.108.000

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS.

ALCANCES DEL OBJETO:

1. Realizar las actividades relacionadas con solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental de que contribuyan al cumplimento de las metas y actividades asignadas a la Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana en la protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS.
2. Efectuar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
3. Realizar la evaluación ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Corporación Autónoma Regional de Santander
Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – C.A.S.

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.100.950.977 Expedida en San Gil-Santander, suscribió con la Corporación los contratos de Prestación de Servicios que relaciono a continuación.

Contrato Nº:00648 -2018
Fecha iniciación: Agosto 22 de 2018
Fecha Terminación: Diciembre 22 de 2018
Duración: Cuatro (04) mes
Valor: $ 8.072.000

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CAS.

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Contribuir al cumplimiento de les metas establecidas en el Plan de Acción 2016-2019 "RESPONSABILIDAD AMBIENTAL COMPROMISO OUE NOS UNE "encaminadas a tramitar Autorizaciones Ambientales Solicitadas por los Usuarios.
2. Realizar las actividades relacionadas con solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental de que contribuyan al cumplimento de las metas y actividades asignadas a la Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
3. Efectuar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimento de la normatividad ambiental vigente.
4. Realizar la evaluación ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, (incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental, relacionadas con el trámite de licencias ambientales, permisos de emisiones atmosféricas y permisos asociados a proyectos de Infraestructura.
5. Surtir lodos los trámites necesaria para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental.
6. Realizar visitas, evaluar estudio y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos detenidos por la corporación.
7. Formular proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido.
8. Brindar apoyo en la supervisión de los contratos y convenios, e interventorías en el desarrollo de proyectos para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables informes a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos cuando sea necesario.
9. proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos.

EL LIDER ESTRATEGICO DE LA UNIDAD
DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
Resolución 020833 de Octubre 21 de 2015
de la Secretaría de Educación Departamental
NIT CAJASAN 890 200106-1

cajasan
www.cajasan.com

CERTIFICA

Que, **DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ**, identificada con cédula No. **1.1.00.950.977** de San Gil, prestó sus servicios de Capacitación por hora bajo la modalidad de orden de servicio en el programa Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional en las siguientes temáticas en el año 2018:

Nombre Curso	Fecha Inicial	Fecha Final	Horas
Módulo Prevención De Emergencias Y Desastres	06 de Noviembre 2018	23 de Diciembre 2018	38
Módulo Residuos Sólidos	26 de Noviembre 2018	13 de Diciembre 2018	38

Se expide a los 31 días del mes de Mayo de 2019.

Cordialmente,

ROCIO DEL PILAR GARCIA BLANCO
Coordinador Experto Estructuración y Desarrollo de Programas
Instituto Técnico Laboral Cajasan
Mail: rocio.garcia@cajasan.com
Dirección: Carrera 10#10-50 piso 2 San Gil
Teléfono: 6434444 ext. 4609

LA GERENTE DEL INSTITUTO TECNICO CAJASAN
Instituto de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 020833 de Octubre 21 de 2015
de la Secretaria de Educación Departamental
NIT CAJASAN 890 200106-1

CERTIFICA

Que, **DIACA CAROLINA ARENAS GOMEZ** identificada con C.C No. 1.100.950.977 de San Gil, prestó sus servicios de capacitación por hora bajo la modalidad de orden de servicio durante el año 2018 en el programa Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional en los siguientes módulos:

Nombre Curso	Fecha Inicial	Fecha final	Horas
RESIDUOS SOLIDOS	5 de Febrero de 2018	21 de Febrero de 2018	38
PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	22 de Febrero de 2018	12 de Marzo de 2018	38

Se expide a los 5 dias del mes de Abril de 2018.

Cordialmente,

ROCIO DEL PILAR GARCIA BLANCO
Coordinadora Académica
Instituto Técnico Cajasan
Celular: 300 895 1573
Mail: rocio.garcia@cajasan.com

Unidades Tecnológicas de Santander
¡Lo hacemos posible!

EL SECRETARIO GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que la señora **DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.100.950.977 expedida en San Gil, estuvo vinculada a esta institución mediante el siguiente contrato, según datos registrados en el sistema de información institucional GD:

- Contrato Docente Hora Cátedra Educación Continua No.002821-17, de noviembre 01 de 2017 a noviembre 11 de 2017. **OBJETO:** Prestar bajo la modalidad de Contrato de trabajo para DOCENTE HORA CATEDRA EDUCACION CONTINUA, sus servicios profesionales a LAS UTS, para orientar Diplomado en formación de Líderes Ambientales en los municipios donde exista jurisdicción de la CAS en el Departamento Santander.

 Funciones Docente Hora Cátedra Educación Continua: 1) Las consignadas en las normas Institucionales pertinentes a esta actividad, y demás acuerdos que las modifiquen o adicionen, las consagradas en los Reglamentos Generales de LAS UTS para el personal docente. 2) Orientar estrategias de Educación Continua. 3) Dar cumplimiento a las normativas vigentes de protección de datos, derechos de autor y la normatividad institucional. 4) Y las demás que le sean asignadas por las autoridades académicas y administrativas de la Entidad, acorde a su perfil y funcionalidad contemplada en este Contrato.

Se expide en Bucaramanga a los 23 días del mes de agosto de 2022, a solicitud de la interesada.

EDGAR PACHON ARCINIEGAS

Elaboró: María Isabel Velandia / Técnico Operativo
Revisó: Edgar Pachón A. / Coordinador Grupo Gestión
Se anulan y adhieren estampillas por valor de $11.990,00
Recibo No.250220049675

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL COLOMBIANO
NIT: 900227885-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL COLOMBIANO-CORDEAM

CERTIFICA QUE:

La ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No 1.100.950977 de San Gil, Santander y con Matricula Profesional No 68238205036 STD, laboro para la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL COLOMBIANO-CORDEAM,** en la ejecución de los diferentes proyectos ambientales que realiza la corporación, en cumplimiento del objeto social, durante un termino de cuatro (4) meses comprendidos desde el 01 de Marzo al 30 de Junio de 2011.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en San Gil a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2011.

RICARDO QUINTERO SUAREZ
C.C. No 91.077.976 de San Gil
R/L CORDEAM





CORPOAGRO

CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
NIT 804,006,708-1

LA COPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES – CORPOAGRO -

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.100.950.977 de San Gil, celebró y ejecutó a satisfacción para CORPOAGRO el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales que relaciono a continuación:

CONTRATO	OBJETO	ALCANCE DEL OBJETO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA DE INICIACION Y TERMINACIÓN
173-2017	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LA ACTUALIZACION Y AJUSTE DE LA FORMULACION DEL PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL DE SAN GIL"	1. Apoyo a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar la actualización del contexto ambiental del municipio de San Gil. 2. Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar la actualización de las principales actividades o procesos que generan impactos ambientales en el Municipio de San Gil, atreves de la identificación y ubicación de cada una de ellas en la zona Urbana y Rural del mismo. 3. Apoyo a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en la actualización de la identificación de los impactos ambientales generados como resultado de las actividades o procesos que serealizan en el municipio de San Gil. 4. Apoyo a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de programas, proyectos y estrategias (metas) ambientales a corto, mediano y largo plazo, que se deben desarrollar en el Plan Ambiental Municipal de San Gil en aras de proteger los recursos naturales renovables y no renovables. 5. Consolidar y presentar un documento final del Plan de Gestión Ambiental para el municipio de San Gil	30/05/2017 a 25/09/2017

Expedida a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Julio de de 2018.

MARCO AURELIO URIBE GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 105 #22-25 Barrio Provenza Bucaramanga. Tel. 6363367 3213731738
Corpoagro16@hotmail.com

ELCON C.T.A.
NIT: 804.013.750-9

Certificación

Se certifica que **Diana Carolina Arenas Gómez** identificada con cédula de ciudadanía **1.100.950.977** de San Gil laboró con la cooperativa con un contrato de OPS durante el periodo comprendido entre Diciembre 7 de 2016 y Enero 7 de 2017 en donde su función comprendía la ejecución y seguimiento de los proyectos que la entidad realizo durante este periodo.

Dada en San Gil a los 12 días del mes de Mayo de 2017.

Rodolfo Abril Castro
Representante Legal

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26.AP.GADM
		Versión: 0.0
	CERTIFICACIONES	Fecha: 10.11.15

EL SECRETARIO JURÍDICO DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos de contratación de la Administración Municipal se verificó que la señora **DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ,** identificada con la cedula de ciudadania No. 1.100.950.977 expedida en la ciudad de San Gil, prestó sus servicios al Municipio de San Gil y cumplió a cabalidad con el objeto convenido conforme con lo siguiente:

- ***Durante la vigencia 2012***

CONTRATO No.	***018 de 2012***
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA BRINDANDO ASISTENCIA TECNICA EN EL AREA AMBIENTAL A LAS 33 VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS:	1. Brindar Asistencia Técnica en el manejo y conservación de los recursos renovables y no renovables. 2. Brindar Asistencia Técnica en prácticas agrícolas que no deterioran el medio ambiente. 3. Brindar Asistencia Técnica en clasificación de residuos reciclables, orgánicos y peligrosos. 4. Orientación en la conservación y preservación de fuentes hídricas. 5. Manejo de proyectos de reforestación en el área rural. 6. Seguimiento a proyectos de mejoramiento de parques de uso público. 7. Manejo de ordenanzas y resoluciones expedidas por la CAS.
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	10 DE FEBRERO DE 2012
FECHA TERMINACIÓN:	09 DE JUNIO DE 2012

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26 AP.GADM
		Versión: 0.0
	CERTIFICACIONES	Fecha: 10.11.15

CONTRATO No. ***0105 de 2012***

OBJETO: BRINDAR ASISTENCIA TECNICA EN EL AREA AMBIENTAL A LOS 33 VEREDEAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL; EDUCACION Y CONTROL PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Talleres grupales relacionados con la clasificación en la fuente de Residuos Sólidos, en las escuelas rurales del municipio de San Gil.

2. Talleres grupales relacionados con el uso de residuos peligrosos (agroquímicos) en las 33 veredas del municipio de San Gil.

3. Talleres grupales relacionados con el uso y manejo del agua, en las escuelas rurales del municipio de San Gil.

4 Visitas a finca a los productores, relacionado con la clasificación en la fuente de residuos, en el municipio de San Gil.

5 Manejo de ordenanzas y resoluciones expedidas por la CAS relacionadas con espacio público y zonas verdes en el municipio de San Gil.

6. Seguimiento a los proyectos de mejoramiento de parques de uso público y zonas verdes.

PLAZO DE EJECUCION: SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2012
FECHA TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2012

CONTRATO No. ***054 de 2014***

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION Y ORIENTACION DE LA COMUNIDAD RURAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, CONSERVACION Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F.26.AP.GADM
		Versión: 0.0
	CERTIFICACIONES	Fecha: 10.11.15

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Talleres grupales relacionados con la clasificación en la fuente de residuos, en las escuelas rurales del municipio de San Gil.

2. Talleres grupales relacionados con el uso de residuos peligrosos (agroquímicos), dirigidos a los productores en las 33 veredas del municipio de San Gil.

3. Talleres grupales relacionados con el uso y manejo del agua, en las escuelas rurales del municipio de San Gil.

4. Talleres a los productores, relacionado con la clasificación en la fuente de residuos, en municipio de San Gil.

5. Apoyo a la Administración Municipal en el cumplimiento de ordenanzas y resoluciones expedidas por la CAS relacionadas con el manejo del espacio público y zonas verdes en el municipio de San Gil.

6. Seguimiento a las actividades de mejoramiento de parques de uso público y zonas verdes.

PLAZO DE EJECUCION: SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO: 20 DE ENERO DE 2014
FECHA TERMINACIÓN: 19 DE AGOSTO DE 2014

- ***Durante la vigencia 2015***

CONTRATO No. ***072 de 2015***
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION Y ORIENTACION DE LA COMUNIDAD RURAL EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDIOS, CONSERVACION Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Establecimiento diseño y operación de rutas para operar la recolección de residuos sólidos en el área rural del municipio de San Gil.

2. Apoyo a actividades de embellecimiento, jornadas de aseo y cumplimiento a resoluciones

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F.26.AP.GADM
	CERTIFICACIONES	Versión. 0.0
		Fecha. 10.11.15

expedidas por la CAS para talas y/o podas de árboles ubicados en parques y zonas verdes de espacio público del municipio de San Gil.

3. Capacitación al sector rural en el manejo de residuos sólidos y temas ambientales.

4. Fortalecimiento al proyecto ambiental educativo PRAE en los centros educativos rurales del municipio de San Gil.

5. Organización de eventos ambientales.

6. Apoyo a la administración municipal en el cumplimiento de la normatividad ambiental, inspección y seguimiento al manejo de residuos sólidos y líquidos dentro de la Planta De Beneficio Animal Del Municipio De San Gil.

PLAZO DE EJECUCION: SIETE (07) MESES 15 DIAS
FECHA DE INICIO: 02 DE MARZO DE 2015
FECHA TERMINACIÓN: 16 DE OCTUBRE DE 2015

Dada en San Gil, a los dieciocho (18) días del mes de Mayo del año 2017.

NISSON ALFREDO VAHOS PÉREZ
SECRETARIO JURÍDICO

GESPROEMPRESARIAL SAS

GESPROEMPRESARIAL S.A.S

NIT 900962699-1

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.100.950.977 de San Gil, celebró y ejecutó a satisfacción para GESPROEMPRESARIAL S.A.S el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales que relaciono a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	ALCANCE DEL OBJETO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA DE INICIACION Y TERMINACIÓN
025/2016	**"PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR FUNCIONES DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES AGROFORESTALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL "**	**1.** Coordinar actividades agroforestales del sector Rural del Municipio de San Gil. **2.** Capacitar a los pequeños y medianos productores sobre Buenas prácticas agrícolas y Ganaderas para fortalecer el bienestar de los productores de la zona. **3.**Realizar seguimiento de las actividades agroforestales puestas en práctica en el sector Rural del Municipio de San Gil. **4.** Realizar informes técnicos sobre las actividades agroforestales implementadas en la zona rural del municipio de San Gil.	**10/07/2016 a 10/03/2017**

Expedida a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Marzo de 2017.

91079305

EDWIN ANDRES SOLANO
C.C. 91.079.305 DE SANGIL
El contratante

GESPROEMPRESARIAL SAS

GESPROEMPRESARIAL S.A.S

NIT 900962699-1

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.100.950.977 de San Gil, celebró y ejecutó a satisfacción para GESPROEMPRESARIAL S.A.S el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales que relaciono a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	ALCANCE DEL OBJETO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA DE INICIACION Y TERMINACIÓN
013/2016	**"PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR FUNCIONES DE DISEÑO Y COORDINACIÓN DE METODOLOGIAS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y FORESTALES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL "**	**1.** Diseñar metodologías con pequeños y grandes productores para la realización de actividades agropecuarias en las veredas del municipio de San Gil. **2.** Conformar grupos de trabajo en cada una de las veredas del municipio con el fin de implementar nuevas alternativas en las actividades agropecuarias de cada sector. **3.** Coordinar la asistencia técnica rural agroforestal a pequeños y medianos productores. **4.** Realizar seguimiento a proyectos forestales implementados en la zona Rural del municipio de San Gil.	**05/05/2016** **a** **06/07/2016**

Expedida a solicitud del interesado a los 15 días del mes de agosto de 2016.

EDWIN ANDRES SOLANO
C.C. 91.079.305 DE SANGIL
El contratante

GESPROEMPRESARIAL SAS

GESPROEMPRESARIAL S.A.S NIT 900962699-1

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.100.950.977 de San Gil, celebró y ejecutó a satisfacción para GESPROEMPRESARIAL S.A.S el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales que relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	ALCANCE DEL OBJETO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA DE INICIACION Y TERMINACIÓN
042/2017	**"PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA REALIZAR VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES QUE GENEREN VERTIMIENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE SANTANDER; ESTABLECER ACTIVIDADES COMERCIALES PARA ADQUIRIR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZAR ESTUDIOS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES A LOS CONTRATOS COMERCIALES QUE SE OBTENGAN EN LAS VISITAS "**	**1.**Realizar visitas a los establecimientos comerciales e industriales que generadores de vertimientos en los diferentes municipios de Santander. **2.**Establecer actividades comerciales para adquirir la contratación de servicios para realizar estudios ambientales. **3.** Aplicar conocimientos profesionales para elaborar estudios ambientales (Planes de Contingencia, Permisos de Vertimientos, concesiones de aguas, entre otros), utilizando en forma adecuada los formatos, programas y herramientas tecnológicas implementadas en la entidad. **4.** Brindar información oportuna a los usuarios sobre los servicios solicitados a la empresa. **5.** Elaborar los informes técnicos asignados de acuerdo a los estudios ambientales contratados por el funcionario.	**16/07/2017** **a** **16/07/2018**

Expedida a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Julio de 2018.

91079305

EDWIN ANDRES SOLANO
C.C. 91.079.305 DE SANGIL
El contratante

UNISANGIL

LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL

CERTIFICA

Que la Ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.100.950.977 expedida en San Gil, estuvo vinculada con UNISANGIL sede Principal durante los períodos que se relacionan a continuación:

- Según contrato de prestación de servicios profesionales, en el desarrollo de actividades como Diseñar y construir un esterilizador para agua cruda usando radiación ultravioleta, desde el primero (01) de septiembre hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), dando cumplimiento a las siguientes obligaciones como Contratista:
 - Determinar las variables fisicoquímicas y microbiológicas involucradas en el proceso de desinfección mediante tecnologías de radiación UV.2.
 - Diseñar planos mecánicos y electrónicos del esterilizador purificador UV.
 - Construir el prototipo del esterilizador UV
 - Validar el óptimo funcionamiento del prototipo esterilizador UV.

Que la Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL- se encuentra reconocida legalmente a través de Personería Jurídica No. 10989 del 18 de Octubre de 1991, emanada del Ministerio de Educación Nacional. NIT. 800.152.840-4.

Dada en San Gil, Departamento de Santander, el ocho (08) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

Departamento de Talento Humano

OMAR JAVIER BAUTISTA GUALDRON
Director (E) del Departamento de Talento Humano
UNISANGIL

TH-2018-G258

CORPOAGRO

CORPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES
NIT 804,006,708-1

LA COPORACION PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES – CORPOAGRO -

CERTIFICA:

Que la Ingeniera **DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía 1.100.950.977 de San Gil, celebró y ejecutó a satisfacción para CORPOAGRO el siguiente contrato de Prestación de Servicios Profesionales que relaciono a continuación:

CONTRATO	OBJETO	ALCANCE DEL OBJETO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FECHA DE INICIACION Y TERMINACIÓN
173-2017	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LA ACTUALIZACION Y AJUSTE DE LA FORMULACION DEL PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL DE SAN GIL"	1. Apoyo a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar la actualización del contexto ambiental del municipio de San Gil. 2. Apoyo a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar la actualización de las principales actividades o procesos que generan impactos ambientales en el Municipio de San Gil, atreves de la identificación y ubicación de cada uno de ellos en la zona Urbana y Rural del mismo. 3. Apoyo a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en la actualización de la identificación de los impactos ambientales generados como resultado de las actividades o procesos que serealizan en el municipio de San Gil. 4. Apoyo a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en la formulación de programas, proyectos y estrategias (metas) ambientales a corto, mediano y largo plazo, que se deben desarrollar en el Plan Ambiental Municipal de San Gil en aras de proteger los recursos naturales renovables y no renovables. 6. Consolidar y presentar un documento final del Plan de Gestión Ambiental para el municipio de San Gil.	30/05/2017 a 25/09/2017

Expedida a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Julio de de 2018.

MARCO AURELIO URIBE GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 105 #22-25 Barrio Provenza Bucaramanga. Tel. 6363367 3215731738
Corpoagro16@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
6823820503SSTD
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 28/04/2011
DIANA CAROLINA
ARENAS GOMEZ
C.C. 1100950977
FUNDACION UNIVERSITARIA
DE SAN GIL - UNISANGIL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2230156]

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIANA CAROLINA ARENAS GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1100950977, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 68238-205036 desde el 28 de Abril de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 512.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Agosto del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL
UNISANGIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional y considerando que:

DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ

c.c. **1.100.950.977** Expedida en **San Gil**

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el Título de:

INGENIERO AMBIENTAL

En constancia, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander República de Colombia, el día **25** del mes de **Febrero** del año **2011**

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grados **03** Folio **196** Registro No. **3634** en San Gil, a los **25** del mes de **Febrero** de **2011**

Personería Jurídica UNISANGIL Resolución 10989 Ministerio de Educación Nacional.
Código ICFES 2724
02895

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL
P.J. 10989 del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No. 03 de la Fundación Universitaria de San Gil en el Folio No 196 se halla inscrita el Acta de Grado No 251 cuyo texto se transcribe:

En el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, República de Colombia el dia 25 del mes de Febrero de 2011, La Fundación Universitaria de San Gil -UNISANGIL-, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: INGENIERÍA AMBIENTAL, Código SNIES 18873 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Luis Gustavo Álvarez Rueda y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodriguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

INGENIERO AMBIENTAL

A:

DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ
c.c. 1.100.950.977 de San Gil

Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil.

Según consta en Acta de Consejo Académico 227 de Febrero 08 de 2011, se otorgó DISTINCIÓN MERITORIA a la estudiante DIANA CAROLINA ARENAS GÓMEZ, por el trabajo de grado denominado "Pretratamiento del Bagazo de Caña Panelera para la Obtención de Azucares Reductoras por Fermentación en Fase Sólida Usando Hongos Filamentosos".

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de su profesión, en concordancia con la legislación vigente.

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR	*Luis Gustavo Álvarez Rueda*
Fdo. EL DECANO	*Faver Adrian Amorocho Sepúlveda*
Fdo. LA SECRETARIA GENERAL	*Olga Fiallo Rodriguez*
Es fiel copia del original tomada a:	*25 de Febrero de 2011*

Olga Fiallo Rodriguez

ANDERSON ADRIAN
MORA SIERRA

INGENIERO ELECTRÓNICO



anderson.mora.sierra@gmail.com

3214292001

San Gil - Colombia

PERFIL

Ingeniero electrónico con más de 10 años de experiencia profesional relacionada con soporte técnico a equipos de cómputo (hardware, software) y comunicaciones, redes y mejoramiento de calidad de conexión, protección y manejo de la información.

He trabajado en el área de sistemas y de la tecnología de la información en varias entidades, desempeñando diferente tipo de actividades: soporte técnico, realización de informes y cargue a diferentes portales, manejo y protección de la información, soporte en redes, servicio mesa ayuda (GLPI), documentación de procesos técnicos y cumplimiento de objetivos.

Busco la oportunidad de aprender y aportar mis conocimientos, y habilidades como persona y profesional, siempre estaré dispuesto a adaptarme rápidamente al entorno, aportar en la resolución de problemas y en cumplir cabalmente con las funciones o tareas que se me asignen.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL

Profesional de soporte de sistemas e informática

Febrero 2021 a Junio 2023

- Brindar soporte técnico a los usuarios internos de la institución, tanto de forma presencial como remota, en relación a problemas de hardware, software y redes.
- Ejecutar asistencia técnica, mediante la atención y seguimiento oportuno de las solicitudes realizadas por los usuarios, utilizando herramientas de gestión de tickets, mesa de ayuda y cualquier medio de comunicación disponible.
- Realizar diagnósticos y solucionar problemas técnicos o incidentes tecnológicos en los equipos de cómputo, impresoras, escáner, teléfonos IP, entre otros.
- Velar por la limpieza y el mantenimiento de los equipos de cómputo y servidores, implementando estrategias para prevenir y/o solucionar problemas derivados del polvo y la suciedad en los equipos.
- Cumplir a cabalidad con los mantenimientos programados en los tiempos establecidos, para prevenir y/o solucionar problemas técnicos en los equipos de cómputo y/o redes.
- Documentar los procedimientos técnicos y las soluciones aplicadas en cada caso atendido, para mantener actualizada la base de conocimientos del área de gestión de tecnologías de la información.
- Identificar y reportar posibles mejoras en los sistemas y aplicaciones críticas, así como sugerir actualizaciones tecnológicas para optimizar los procesos y mejorar el rendimiento de los equipos y sistemas.
- Mantenerse actualizado en las tendencias y avances tecnológicos, para garantizar la efectividad y eficiencia en la atención de los usuarios y en la resolución de los problemas tecnológicos.
- Proteger todos los equipos de cómputo de la institución de amenazas de seguridad informática, mediante la instalación de antivirus (Kaspersky, sophos, bitdefender y otros...)
- Mantener una actitud proactiva, profesional y cortés en el trato con los usuarios, brindando un servicio de calidad y buscando la satisfacción del cliente.
- Contribuir al trabajo en equipo y colaborar con otros departamentos y áreas de la organización para la resolución de incidencias o la implementación de proyectos tecnológicos.
- Cumplir con la disponibilidad 24/7 según la necesidad de la operación y la política establecida por la organización.

EDUCACIÓN

Bachiller Técnico Fundidor

Colegio San José de Guanentá

Diciembre 2006

Ingeniero Electrónico

Fundación universitaria de San Gil-UNISANGIL

Enero 2014

Técnico en Sistemas

Servicio nacional de aprendizaje-SENA

Junio 2018

Análisis y desarrollo de sistemas de información

Servicio nacional de aprendizaje-SENA

En proceso de finalización

PUBLICACIÓN

Artículo: Mora, A., Gamboa, W., Benítez, S., Durán, R., y Santos, L (2013). Diseño e implementación de prácticas de automatización y control bajo la metodología CDIO para los prototipos desarrollados en proyectos de investigación de la facultad de ciencias naturales e ingeniería – unisangil Encuentro internacional de educación e ingeniería ACOFI. Doi: https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/view/1412/1417

- Cumplir con las políticas, normas y procedimientos de seguridad informática establecidos por la organización, protegiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
- Realizar informes sobre el estado de los equipos y sistemas, así como cualquier otro informe que sea solicitado, en las fechas previstas y acordadas con la institución.
- Participar activamente en los comités institucionales, reuniones, seminarios y demás eventos, para los que sea invitado.
- Ser responsable de los inventarios asignados y del buen uso de los elementos al servicio de su dependencia.
- Apoyar en la planeación, programación y evaluación de las actividades que le sean encomendadas para el desarrollo del plan de acción del área de gestión de las tecnologías de la información.
- Contribuir en la realización de copias de seguridad de la información y según necesidad y cronograma establecidas por las directivas de la institución.
- Implementación y seguimiento de políticas informáticas en la E.S.E
- Realizar inventario tecnológico existente y optimizar el uso de la misma.
- Participar en la actualización de normas, manuales, métodos y procedimientos para el uso de las tecnologías y las comunicaciones.
- Participar en la elaboración de cuadros, gráficos, publicaciones, e informes estadísticos (calidad, producción y otros).

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

Profesional de soporte tecnológico

Febrero 2015 a Julio 2018

- Brindar soporte técnico en hardware y software, para la eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de la conectividad como función misional de la alcaldía municipal central, secretaria de tránsito y centro de convivencia.
- Desarrollar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, impresoras, escáneres; Que conlleve a la eficiencia y eficacia del servicio de los procesos establecidos en la entidad.
- Realizar copias de seguridad a los equipos de cómputo cuando sea requerido.
- Responder por el archivo de programas, sistemas de información, planos, gráficos e inventarios asignados.
- Apoyar la gestión documental y fomentar la conservación adecuada de los archivos, mediante la utilización de procedimientos y operaciones archivísticas de conformidad con las normas vigentes.
- Llevar a cabo la documentación de los soportes realizados en hardware, software y redes.
- Ejecución de los diferentes cronogramas elaborados por la oficina de sistemas.
- Coadyuvar el proceso de soporte en redes para mejoramiento de calidad de conexión de los equipos con la red y monitoreo de proveedores de servicio.

HABILIDADES

- Trabajo autónomo y en equipo
- Toma rápida de decisiones
- Resolución de problemas
- Microsoft Office
- Comunicación efectiva
- Enfoque a resultados
- Autoaprendizaje
- Honestidad y compromiso
- Proactividad y perseverancia
- Soporte informático
- Soporte administrativo
- Capacidad de autoaprendizaje
- Respeto y tolerancia

ACUASAN E.I.C.E E.S.P
Oficina de comercialización y facturación
Enero a Julio 2014

- Prestación de los servicios de apoyo a la gestión de la oficina de comercialización y facturación.
- Homologación del código predial catastral correspondiente a cada usuario de la empresa ACUASAN E.I.C.E ESP
- Cargue al SUI (sistema único de información) de los formatos pendientes por reportar al sistema único de información.

OTROS ESTUDIOS

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST
Servicio nacional de aprendizaje-SENA
Duración: 50Horas (2018)

Formación empresarial de auditores internos en un sistema de gestión integral NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007
Icontec internacional
Duración: 40Horas (2017)

Diplomado Formulación de proyectos
Escuela superior de administración pública-ESAP
Duración: 80Horas (2016)

Planeación y gestión de desarrollo
Escuela superior de administración pública-ESAP
Duración: 24Horas (2016)

Competencia laboral nivel avanzado: Facilitar el servicio a los clientes de acuerdo con las políticas de la organización
Servicio nacional de aprendizaje-SENA (2016)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.100.957.106**

MORA SIERRA

APELLIDOS

ANDERSON ADRIAN

NOMBRES

Anderson Adrian Mora S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1990**

SAN GIL
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-JUL-2008 SAN GIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2718100-00155053-M-1100957106-20090423 0010990234A 1 24134005

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:13:53 AM horas del 29/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1100957106**
Apellidos y Nombres: **MORA SIERRA ANDERSON ADRIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de agosto de 2023, a las 10:12:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1100957106
Código de Verificación	110095710623082910122O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Presidencia de la República | Ministerio de | Portal Único de | GOV.CO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Todos los derechos reservados.

PIB
10:16:22

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 230227222

Bogotá DC, 29 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1100957106:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COOPFONCE
-CTA-
Servimos con Compromiso Social y Humano

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRADOS
COOPFONCE CTA
NIT 804.010.415-2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS INTEGRADOS "COOPFONCE- CTA"

CERTIFICA:

1. Que **ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.100.957.106** expedida en San Gil, Estuvo vinculado(a) como trabajador(a) asociado(a), desde el 01 de ABRIL del 2023, hasta el 30 de junio del 2023 desempeñándose como **PROFESIONAL DE SOPORTES EN SISTEMAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL.** devengando un salario de un millón setecientos sesenta y ocho mil pesos ($1.768.000) mcte.
 Las Funciones que desarrollo fueron.
2. Brindar soporte técnico a los usuarios de la empresa, tanto de forma presencial como remota, en relación a problemas de hardware y software.
3. Brindar soporte técnico a los usuarios de la institución, mediante la atención y seguimiento oportuno de sus solicitudes, utilizando herramientas de gestión de tickets, mesa de ayuda y cualquier medio de comunicación disponible.
4. Realizar diagnósticos y solucionar problemas técnicos en los equipos de cómputo, impresoras, teléfonos IP, entre otros.
5. Cumplir a cabalidad con los mantenimientos programados en los tiempos establecidos, para prevenir y/o solucionar problemas técnicos en los equipos de cómputo y/o redes.
6. Velar por la limpieza y el mantenimiento de los equipos de cómputo, implementando estrategias para prevenir y/o solucionar problemas derivados del polvo y la suciedad en los equipos.
7. Documentar los procedimientos técnicos y las soluciones aplicadas en cada caso atendido, para mantener actualizada la base de conocimientos del área de soporte técnico.
8. Identificar y reportar posibles mejoras en los sistemas y aplicaciones críticas, así como sugerir actualizaciones tecnológicas para optimizar los procesos y mejorar el rendimiento de los equipos y sistemas.
9. Mantenerse actualizado en las tendencias y avances tecnológicos, para garantizar la efectividad y eficiencia en la atención de los usuarios y en la resolución de los problemas técnicos.

10. Velar por la limpieza de equipos de cómputo y mantener estrategias para lograrlo.
11. Garantizar la instalación del antivirus en todos los equipos de la institución.
12. Mantener una actitud proactiva, profesional y cortés en el trato con los usuarios, brindando un servicio de calidad y buscando la satisfacción del cliente.
13. Contribuir al trabajo en equipo y colaborar con otros departamentos y áreas de la organización para la resolución de incidencias o la implementación de proyectos tecnológicos.
14. Cumplir con la disponibilidad 2417 según la necesidad de la operación y la política establecida por la organización.
15. Cumplir con las políticas, normas y procedimientos de seguridad informática establecidos por la organización, protegiendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
16. Entregará informes sobre el estado de tos equipos y sistemas, así como cualquier otro informe que te sea solicitado, en tas fechas previstas y acordadas con la institución.
17. Participar activamente en tos comités institucionales, reuniones, seminarios y demás eventos, para tos que sea invitado.
18. Ser responsable de los inventarios asignados y del buen uso de los elementos al servicio de su dependencia

La presente se expide a solicitud del interesado para realizar trámites personales en San Gil, a los cuatro (04) días del mes de julio de Dos Mil veintitrés 2023.

LILIANA PINTO
GERENTE

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD EN COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificados los registros de la organización, se encontró que el señor **MORA SIERRA ANDERSON ADRIAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.100.957.106 desarrolló actividades como afiliado participe dependiente en el contrato sindical suscrito con la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL** desde el 01 de Febrero de 2021 hasta el 31 de Agosto de en el desarrollo de las actividades de **AUXILIATURA DE SISTEMAS,** desde el 01 de Septiembre de 2022 hasta el 28 de Febrero de 2023 en el desarrollo de las actividades de **APOYO DE SISTEMAS** y desde el 01 de Marzo de 2023 hasta el 31 de Marzo de 2023 en el desarrollo de las actividades de **PROFESIONAL DE SOPORTE DE SISTEMAS.**

Las actividades realizadas en desarrollo de las actividades de **AUXILIATURA DE SISTEMAS** fueron:

- ✓ Administración de red.
- ✓ Estadísticas Vitales.
- ✓ Informe de Producción de 2193
- ✓ Informe de Calidad circular 0256, 030 y 2193.
- ✓ administración del portal web
- ✓ Administración y seguimiento de documento cargados a la página web Portal WEB.
- ✓ Gerencia del estándar de Tecnologías de la Información (Acreditación).
- ✓ Apoyo Informático a los usuarios internos de la ESE del área asistencial y administrativa (24/7 casos urgentes)
- ✓ Envío de informes a portales (sismed-sispro, Supersalud, Siho, Ruaf, Registraduria).
- ✓ Administración de copias de seguridad.
- ✓ Mantenimiento y manejo de hojas de vida de los equipos de cómputo.
- ✓ Monitoreo del sistema de protección antivirus de acuerdo con el que use la ESE.
- ✓ Apoyo en administración de aplicativo asistencial (historias clínicas).

Las actividades realizadas en desarrollo de las actividades de **APOYO DE SISTEMAS** fueron:

- ✓ Administración de red.
- ✓ Estadísticas Vitales.
- ✓ Informe de Producción de 2193
- ✓ Informe de Calidad circular 0256, 030 y 2193.
- ✓ administración del portal web
- ✓ Administración y seguimiento de documento cargados a la página web Portal WEB.
- ✓ Gerencia del estándar de Tecnologías de la Información (Acreditación).

- ✓ Apoyo Informático a los usuarios internos de la ESE del área asistencial y administrativa (24/7 casos urgentes)
- ✓ Envío de informes a portales (sismed-sispro, Supersalud, Siho, Ruaf, Registraduria).
- ✓ Administración de copias de seguridad.
- ✓ Mantenimiento y manejo de hojas de vida de los equipos de cómputo.
- ✓ Monitoreo del sistema de protección antivirus de acuerdo con el que use la ESE.
- ✓ Apoyo en administración de aplicativo asistencial (historias clínicas).

Las actividades realizadas en desarrollo de las actividades de **PROFESIONAL DE SOPORTE DE SISTEMAS** fueron:

- ✓ Planear, programar, dirigir y evaluar las actividades que le sean encomendadas para el desarrollo del plan de acción del área a su cargo.
- ✓ Desarrollar y diseñar indicadores para la evaluación de calidad y rendimiento de los Servicios de Salud.
- ✓ Garantizar la recolección diaria de la información de los centros de costos y registro de las operaciones a través de datos estadísticos.
- ✓ Consolidar, analizar y presentar con la periodicidad requerida la información relacionada con los informes de eficiencia técnica y de calidad de cada una de los centros de costos de la Empresa.
- ✓ Participar en la realización de encuestas, en el diseño de la recolección, análisis e interpretación y presentación de datos estadísticos y de otros estudios relacionados con la toma de datos para informes estadísticos.
- ✓ Implementación y seguimiento de políticas informáticas en la E.S.E.
- ✓ Dar soporte a la conectividad de la E.S.E.
- ✓ Dar apoyo informático a las diferentes áreas de la E.S.E.
- ✓ Realizar copias de seguridad de la información diarias y según necesidad y cronograma acordado con la gerencia
- ✓ Realizar inventario de la tecnología existente y optimizar el uso de la misma.
- ✓ Sugerir la tecnología a ser remplazada y conseguir cotizaciones para el comité de compras.
- ✓ Participar en el desarrollo de criterios y métodos para la detención de indicadores de calidad en la prestación de los servicios de salud.
- ✓ Organizar procedimientos que agilicen el flujo de información y desarrollar registros secundarios básicos de acuerdo con programas, necesidades y propósitos del régimen de información.
- ✓ Supervisar y controlar el cumplimiento de las normas sobre recolección y remisión de información estadística.
- ✓ Preparar la tabulación o resúmenes estadísticos requeridos y presentar los informes necesarios a las jefaturas y demás usuarios.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades.
- ✓ Participar en la actualización de normas y procedimientos del área.
- ✓ Asistir al usuario en el manejo de las aplicaciones de resultados estadísticos.
- ✓ Participar en el diseño y establecimiento de normas, métodos y procedimientos para la capacitación, manejo y utilización de los datos generados.

- ✓ Notificar a la Subdirección Científica cuando se presenten inconsistencias en las historias Clínicas.
- ✓ Velar por la integridad y la consistencia de la información estadística procesada.
- ✓ Comparar las metas obtenidas en la unidad funcional en relación con las metas propuestas a nivel institucional y junto con la administración analizar la información para mantener o modificar las estrategias desarrolladas
- ✓ Participar en la elaboración de cuadros, gráficos, publicaciones, e informes estadísticos.
- ✓ Recolectar los informes diarios y mensuales de las diferentes áreas y realizar condesado de la información.
- ✓ Codificar diagnósticos de morbilidad, mortalidad y calcular los indicadores estadísticos requeridos para el análisis de la información.
- ✓ Evaluar la integridad y consistencia de la información recibida.
- ✓ Participar activamente en los comités institucionales, reuniones, seminarios y demás eventos, para los que sea invitado.
- ✓ Ser responsable de los inventarios asignados y del buen uso de los elementos al servicio de su dependencia.
- ✓ Velar por el abastecimiento oportuno de formularios y material de estadística.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las normas sobre notificación obligatoria de enfermedades.

Esta constancia se expide a petición del interesado a los diecinueve (19) días del mes de Abril de 2023 en la ciudad de Barrancabermeja.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA CORTES HERNANDEZ
Representante Legal
SINTRASACOL

Elaboró: Olga Amanda G.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL	F:26.AP.GA
		Versión: 0.0
	CERTIFICACIONES	Fecha: 03.07.18

EL SECRETARIO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN DE SAN GIL

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos de contratación de la Administración Municipal se verificó que el señor **ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.100.957.106 expedida en la ciudad de San Gil, presta sus servicios al Municipio de San Gil, con el objeto convenido conforme con lo siguiente:

- ***Durante la vigencia 2015***

CONTRATO No.	***073-2015***
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LAS TIC'S PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO:	**A.** APOYAR EL PROCESO DE SOPORTE DE HARDWARE A LOS EQUIPOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL CENTRAL, SECRETARIA DE TRÀNSITO Y CENTRO DE CONVIVENCIA. **B.** APOYAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÒN DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÒN. **C.** APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE DE SOFTWARE EN ANTIVIRUS A LAS DEPENDENCIAS QUE LO REQUIEREN. **D.** APOYAR EL PROCESO DE SOPORTE EN REDES PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CONEXIÒN DE LOS EQUIPOS CON LA RED Y MONITOREO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO: 27 DE FEBRERO DE 2015
FECHA TERMINACIÓN: 26 DE JUNIO DE 2015

CONTRATO No. ***128-2015***
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LAS TIC'S PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIOS ELECTRONICOS.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:
A. APOYAR EL PROCESO DE SOPORTE DE HARDWARE A LOS EQUIPOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL CENTRAL, SECRETARIA DE TRÀNSITO Y CENTRO DE CONVIVENCIA.
B. APOYAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA GENERACIÒN DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÒN.
C. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE DE SOFTWARE EN ANTIVIRUS A LAS DEPENDENCIAS QUE LO REQUIEREN.
D. APOYAR EL PROCESO DE SOPORTE EN REDES PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CONEXIÒN DE LOS EQUIPOS CON LA RED Y MONITOREO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS.

VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.200.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO: 9 DE JULIO DE 2015
FECHA TERMINACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

- ***Durante la vigencia 2016***

CONTRATO No.	***064-2016***
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL EN LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LAS TIC'S PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO:	**A.** SOPORTE DE HARDWARE A TODOS LOS EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL, SECRETARIA DE TRÀNSITO Y CENTRO DE CONVIVENCIA. **B.** COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÒN. **C.**SOPORTE DE SOFTWARE EN ANTIVIRUS. **D.** SOPORTE EN REDES PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE CONEXIÒN DE LOS EQUIPOS CON LA RED Y MONITOREO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.800.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2016
FECHA TERMINACIÓN:	11 DE JUNIO DE 2016

CONTRATO No.	***176-2016***
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÒN Y EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÒGICOS (HARDWARE Y SOFTWARE) DE LA ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN GIL.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:	**A.** REALIZAR DIAGNÒSTICO Y REPARACIÒN DE LOS EQUIPOS DE CÒMPUTO DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL. **B.** REALIZAR DIAGNÒSTICO Y REPARACIÒN A LAS REDES DE LABOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. **C.** REALIZAR CÒPIAS DE SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÒMPUTO CUANDO SEA REQUERIDO. **D.** REALIZAR APOYO EN SOFTWARE A LOS EQUIPOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL. **E.** LAS DEMÀS QUE SE REQUIEREN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.500.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO:	17 DE AGOSTO DE 2016
FECHA TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2016

- ***Durante la vigencia 2017***

CONTRATO No.	***089-2017***
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE SISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÒGICOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.
ACTIVIDADES DEL CONTRATO:	**A.** APOYAR EN LOS RESPECTIVOS DIAGNÒSTICOS Y REPARACIÒN DE LOS EQUIPOS DE CÒMPUTO DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL.

B. APOYAR EN DIAGNÒSTICO Y REPARACIÒN A LAS REDES DE LABOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

C. APOYO EN LA REALIZACIÒN DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÒN.

D. BRINDAR APOYO EN SOFTWARE A LOS EQUIPOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

E. LAS DEMÀS QUE SE REQUIEREN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.800.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES

FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2017

FECHA TERMINACIÓN: 14 DE AGOSTO DE 2017

CONTRATO No. ***325-2017***

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE SISTEMAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÒGICOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

A. APOYAR EN LOS RESPECTIVOS DIAGNÒSTICOS Y REPARACIÒN DE LOS EQUIPOS DE CÒMPUTO DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL.

B- APOYAR EN DIAGNÒSTICO Y REPARACIÒN A LAS REDES DE LABOR DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

C. APOYO EN LA REALIZACIÒN DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÒN.

D. BRINDAR APOYO EN SOFTWARE A LOS EQUIPOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

E. LAS DEMÀS QUE SE REQUIEREN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.400.000.oo)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

FECHA DE INICIO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FECHA TERMINACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2017

- ***Durante la vigencia 2018***

CONTRATO No. ***128-2018***

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DE SISTEMAS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÒGICOS, PROTECCIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACION EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

A. APOYAR EN LOS RESPECTIVOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPOS DE CÒMPUTO DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL.

B- APOYO EN LA REALIZACION DE COPIAS DE SEGURIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN.

C- BRINDAR APOYO EN SOFTWARE A LOS EQUIPOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

D. LAS DEMÀS QUE SE REQUIEREN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.800.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO:	24 DE ENERO DE 2018
FECHA TERMINACIÓN:	23 DE JULIO DE 2018

Para constancia se firma en San Gil a los veintidós (22) días del mes de Agosto de dos mil Dieciocho (2018).

NÉSTOR JOSÉ PEREIRA SÁNCHEZ
SECRETARIO JURIDICO Y CONTRATACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN GIL

Proyecto. Martha Isabel Beltrán

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DE LA EMPRESA ACUASAN E.I.C.E. ESP

CERTIFICA:

Una vez revisados los archivos centrales de ésta entidad, se verificó que el señor **ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1100957106 expedida en San Gil (S/der), suscribió contrato de prestación de servicios de apoyo con las siguientes especificaciones:

No. CONTRATO	060/2014
OBJETO	Prestar los servicios generales para el apoyo a la gestión de la oficina de Comercialización y facturación, con el fin de realizar la homologación del código predial catastral correspondiente a cada usuario de la empresa ACUSAN E.I.C.E. ESP , Así mismo colaborar con el cargue al SUI de los formatos pendientes por reportar al sistema único de información
DURACIÓN	Seis (6) Meses
FECHA DEL CONTRATO	20 de Enero de 2014
FECHA DE INICIACIÓN	20 de Enero de 2014
FECHA DE FINALIZACIÓN	19 Julio de 2014

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de Agosto de dos mil catorce (2014).

LADY CONSTANZA SOCHA MANRIQUE
Jefe Oficina Jurídica de ACUASAN E.I.C.E. ESP

UNISANGIL

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL -UNISANGIL-
PROGRAMAS DE INGENIERÍA AMBIENTAL
E INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CERTIFICAN QUE:

ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA

c.c. 1.100'957.108

ASISTIÓ AL:

TALLER TEÓRICO-PRÁCTICO ENERGÍA SOSTENIBLE LIMPIA

DESARROLLADO CON EL APOYO DE LA AMERICAN SOLAR ENERGY SOCIETY

El día 19 de Agosto de 2008

En constancia de lo anterior, se firma y sella este Certificado en San Gil, Santander a los 19 días del mes de Agosto de 2008.

LUCAS SARMIENTO ARDILA
Rector y Representante Legal

JORGE D. MONROY
Conferencista
American Solar Energy Society

INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ROBÓTICA APLICADA CIAR 2009

UNISANGIL

LA Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL
CERTIFICA QUE:

Anderson Adrian Mora Sierra
c.c. 1.100.957.106

Participo en la modalidad de:

PARTICIPANTE

En el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial y Robótica Aplicada CIAR 2009
San Gil, 28 al 31 de Octubre de 2009



Faver Adrián Amorocho Sepúlveda
Decano Facultad Ciencias Naturales
e Ingeniería UNISANGIL

Milton Javier Muñoz Neira
Director Ingeniería Electrónica
UNISANGIL San Gil

World Engineering Education Forum

WEEF 2013 CARTAGENA COLOMBIA

CENTRO DE CONVENCIONES CARTAGENA DE INDIAS

Innovation in research and engineering education: key factors for global competitiveness

Innovación en investigación y educación en ingeniería: factores claves para la competitividad global

ACOFI

Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería

IFEES

International Federation of Engineering Education Societies

CERTIFICAN QUE: / *CERTIFIES THAT:*

Anderson Adrián Mora Sierra, Fundación Universitaria de San Gil,
participó con la ponencia

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL BAJO LA METODOLOGÍA CDIO PARA LOS PROTOTIPOS DESARROLLADOS EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA - UNISANGIL

WEEF 2013 Cartagena
Innovación en investigación y educación en ingeniería: factores claves para la competitividad global
Innovation in research and engineering education: key factors for global competitiveness

Septiembre 24 a 27 de 2013, Centro de Convenciones Cartagena de Indias, Colombia.
Esta certificación se expide a los 27 días del mes de septiembre del año 2013

September 24 - 27, 2013, Cartagena de Indias Convention Center, Colombia.
This certificate is issued on the twenty seventh day (27) of september, 2013

LuisAGonzálezA.

Luis Alberto González Araujo
Director Ejecutivo ACOFI / *Executive Director ACOFI*

Hans Hoyer
Secretario General IFEES / *Secretary General IFEES*

UNISANGIL
FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES E INGENIERÍA

Hace constar que:

ANDERSON ADRIÁN MORA SIERRA

C.C. 1.100.957.106

Participó en la Jornada Técnica sobre **Energías Alternativas**,
con una intensidad de ocho (8) horas. Realizada en San Gil el día martes 28 de octubre de 2014

Para constancia se firma en San Gil el día martes 28 de octubre de 2014

Milton Javier Muñoz Neira
Director Ingeniería Electrónica

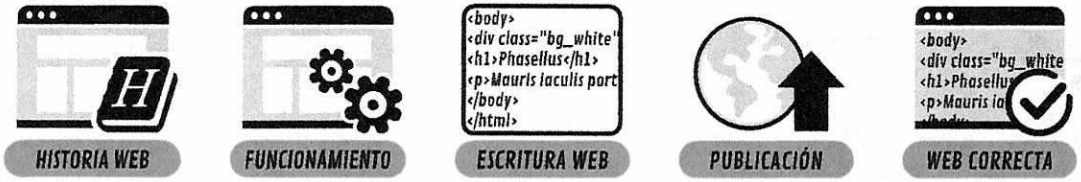
Pablo Antonio Pérez Pinto
Coordinador Unidad de Ciencias Básicas

Instituto de Economía Internacional

Curso de Introducción al Desarrollo Web (primera parte)

Anderson Adrian Mora Sierra

Ha realizado el **Curso de Introducción al Desarrollo Web** *(primera parte) de 40h de duración, superando con éxito los tests de todos los módulos:*



Y para que así conste, hacemos entrega del presente diploma acreditativo.

Noviembre de 2015

Una iniciativa de:

Google

Antonio Escudero
Director de IEI, Instituto de Economía Internacional de la Universitat d'Alacant (UA)

ACTÍVATE con Google

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Certificado acreditativo

Curso de Programación de Apps Móviles

Anderson Adrian Mora Sierra

Ha superado cumpliendo con los requisitos académicos exigidos el
Curso de Programación de Apps Móviles *de 40h de duración.*

Y para que así conste, hacemos entrega de la presente acreditación.

Noviembre de 2015

Una iniciativa de:

Google

Rubén Fuentes Fernández
Director del curso

Luis Hernández Yáñez
Vicerrector de Tecnologías de la Información

ACTÍVATE
con Google

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

EOI Escuela de organización industrial

Certificado acreditativo

Curso de Analítica Web

Anderson Adrian Mora Sierra

Ha superado cumpliendo con los requisitos académicos exigidos el
Curso de Analítica Web *de 40h de duración.*

Y para que así conste, hacemos entrega de la presente acreditación.

Diciembre de 2015

Una iniciativa de:

Google

Óscar del Moral Queipo
Director de Postgrado y Executive Education EOI

ACTÍVATE con Google

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.957.106

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTROLES Y SEGURIDAD INFORMATICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sogamoso, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

35253000 - 17/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9514001179848CC1100957106C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.957.106

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDES Y SEGURIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

35810695 - 15/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9231001194621CC1100957106C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.100.957.106

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - FACILITAR EL SERVICIO A LOS CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

Código: 210601010

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Dieciocho (18) días del mes de Julio de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

3536262 - 18/07/2016
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
18 DE Julio DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100210601010CC1100957106C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.957.106

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PROYECTOS EN MI PROFESION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los veintitres (23) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS FERNANDO COMETA HORTUA
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

37441876 - 23/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001239995CC1100957106C.

:01115002000000002073

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Santander

Departamento de Capacitación - Santander

certifica que:

ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA

C.C 1.100.957.106

Participó en en el Seminario

GESTION PUBLICA LOCAL

Realizado el dia 13 de Octubre de 2016, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en Bucaramanga - Santander, el 20 de octubre de 2016

LUCAS MORENO LEAL
Director Territorial Santander

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a http://sirec[redacted]p.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Código:01115002000000207327

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL Original

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE SANTANDER

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.100.957.106 de San Gil (Santander), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Santander, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL el día 31 de Enero de 2014.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Santander, mediante la Resolución 19 del 30 de Julio de 2014 expidió la matrícula profesional a ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 90 del 12 de Agosto de 2014, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

SN206-103926

Este certificado se expide en Bucaramanga el día 12 de Agosto de 2014.

LUIS ALBERTO CHÁVEZ SUÁREZ
Presidente

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Anderson Adrian MORA SIERRA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1100957106** de **San Gil (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **SN206-103926** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-19 de 2014** el día **30** de **Julio** de **2014** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-90 de 2014**.

2. La matrícula profesional No. **SN206-103926**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901789250. Vence el 26-Febrero-2024**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

UNISANGIL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional, considerando que:

Anderson Adrian Mora Sierra

C.C. 1.100.957.106 Expedida en San Gil

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la legislación colombiana y esta Institución, le otorga el Título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO

En constancia le expide el presente Diploma, firmado y refrendado,
en San Gil, Santander, República de Colombia,
a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014)

Rector **Decano de Facultad**

Secretaria General

Libro Folio 333

Registrado en el Libro de Grado 04 Folio 333 Registro No. 4825 en San Gil a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2014

UNISANGIL Personería Jurídica otorgada mediante Resolución 10989 expedida
por el Ministerio de Educación Nacional
Código ICFES 2724

357

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL

P.J. 10989 del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

La Secretaria General de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL

CERTIFICA

Que en el Libro de Registro de Actas de Grado No 04 de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL en el Folio No 333 se halla inscrita el Acta de Grado No. 353 cuyo texto se transcribe:

En el Municipio de San Gil, Departamento de Santander, República de Colombia el día 31 del mes de Enero de 2014, la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991, en desarrollo del Programa Académico de: INGENIERÍA ELECTRÓNICA, Código SNIES 17656 y bajo la presidencia del Señor Rector, Doctor Luis Gustavo Álvarez Rueda y actuando como Secretaria General la Doctora Olga Fiallo Rodríguez, en acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y de los establecidos en el Reglamento Estudiantil de la Institución, confirió el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO

A:

ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA
c.c. 1.100.957.106 de San Gil

Los graduandos emitieron el juramento de ngor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética, y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de su profesión, en concordancia con la legislación vigente.

En constancia se firma y sella la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. EL RECTOR — *Luis Gustavo Álvarez Rueda*

Fdo. EL DECANO — *Faver Adrian Amorocho Sepúlveda*

Fdo. LA SECRETARIA GENERAL — *Olga Fiallo Rodríguez*

Es fiel copia del original tomada a: — *31 de Enero de 2014*

Olga Fiallo Rodriguez

La Secretaria General — *Olga Fiallo Rodríguez*

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL
UNISANGIL

La Suscrita Secretaria General de la
Fundación Universitaria de San Gil –UNISANGIL-

HACE CONSTAR

Que, el Título Profesional correspondiente a la presente Acta de Grado se ha registrado en el " Libro de Registro de Títulos " de la Institución con el número 4.035 Decretos 2150 de 1995 y 636 de 1996.

OLGA PIRALLO RODRIGUEZ
Secretaria General

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANDERSON ADRIAN MORA SIERRA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.100.957.106

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

45638633 - 19/06/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9541001440450CC1100957106C.